

Resolución Rectoral n.º 0614-2014-UNAP Iguitos, 18 de marzo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 087-2014-D-FZ-UNAP, presentado el 05 de marzo de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre informe técnico de saca de ganado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al rector autorización para la saca de ganado con la finalidad de mejorar las condiciones del Centro de Experimentación y Enseñanza de la Facultad de Zootecnia en Yurimaguas;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>.- Autorizar a doña Lourdes Mariela van Heurck de Romero, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), la saca de ganado, de acuerdo al siguiente detalle:

n.°	Tatua je	Fecha nacimiento	Edad (meses)	Categoría	Motivo de saca	Peso carcasa (Kg)
1	010	09-09-2002	11 años, 5 meses	Búfala	Difícil recuperación a lesiones por arma de fuego	125
2	0327	11-04-2011	34	Toro	Deficientes características fenotípicas y genotípicas	70
3	0353	01-09-2011	30	Toro	ídem	65
4	0367	07-12-2011	25	Torete	ĺdem	65
5	0373	14-12-2011	25	Torete	ĺdem	65
6	0377	26-12-2011	25	Torete	Ídem	60
7	0379	26-12-2011	25	Torete	Ídem	65
8	0383	05-01-2012	4	Torete	Ídem	65

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al Área de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración (OGA), la comprobación, valorización y el registro de salida en el margesí de bienes de la UNAP de los ganados correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.



Rodil Tello Espinoza RECTOR

> Anunciación Hernández Grández SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,FZ,OGA,OGP,OCI,AL,CGSY,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,ACP,Archivo(4) jevd.